



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**  
**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE Y CLAVE DEL MODULO**

<b>Taller para la Elaboración del Trabajo Jurídico II</b>	<b>MDDM303</b>
---	----------------

**ACADEMIA**

<b>Investigación</b>
----------------------

**DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

<b>Dr. Alfonso Nambo Caldera</b>
----------------------------------

<b>TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>	<b>CICLO</b>	<b>PRERREQUISITOS ACADÉMICOS</b>
Obligatoria	6	Métodos y técnicas para la elaboración del trabajo jurídico I

<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN</b>	<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>T.U.D.C.</b>
Especializante y Profesionalizante	Las cuatro orientaciones	Módulo

<b>HORAS DE TEORÍA</b>	<b>HORAS DE PRÁCTICA</b>	<b>HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>VALOR EN CRÉDITOS</b>
24	24	48	96	6

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
3 de septiembre de 2008	31 de mayo de 2010

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El espacio curricular de Taller para la elaboración del trabajo jurídico III es un módulo compuesto por tres seminarios y un coloquio. Brinda a los participantes la oportunidad de conceptualizar la metodología que se aplica en la investigación en la ciencia del Derecho; Se relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán aplicar la metodología del Derecho al ejecutar trabajos especializados en el Derecho de Amparo, Penal, Civil y Mercantil, Constitucional y Administrativo.

Este módulo se ubica en el cuarto semestre de las cuatro orientaciones de la Maestría en Derecho y es parte de la línea de formación en investigación. Se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

### 3. OBJETIVOS

Objetivo general:

El maestrante en derecho al finalizar el módulo expondrá los resultados de su documento recepcional de acuerdo a la metodología propuesta.

Tema Eje:

Presentación de resultados del trabajo de investigación

Objeto de Transformación:

Sistematización de las formas para estudiar el Derecho como objeto de estudio

### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósitos	Contenidos a abordar
<p>Presentar los resultados de la investigación jurídica, utilizando cualquiera de los tipos de comunicación, de acuerdo a la metodología planteada. La idea de este curso sería:</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Conocer y aplicar los pasos necesarios para elaborar un el apartado de resultados en un trabajo de investigación jurídica.</p> <p>.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Dr. Alfonso Nambo Caldera</p>	<p>Comunicación de Resultados</p> <p>Tipos de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gráfica.</li><li>• Audiovisual.</li><li>• Documental.</li><li>• Oral.</li><li>• Escrita.</li></ul> <p>Plan de comunicación de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción.</li><li>• Marco de referencia.</li><li>• Enunciado de la hipótesis.</li><li>• Cuerpo de trabajo o comprobación de la hipótesis.</li><li>• Conclusiones.</li><li>• Aparato crítico.</li></ul> <p>Registro de la información</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aparato crítico</li><li>• Latinismos y aforismos</li><li>• Cuidados para la redacción.</li><li>• Conectores lógicos.</li><li>• Argumentación jurídica</li><li>• La redacción final.</li></ul> <p>El examen de grado</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Protocolo del examen de grado</li></ul>

<p>Con el coloquio se pretende que el maestrante exponga ante un jurado, los avances (Resultados parciales o totales) de su documento recepcional.</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Presenta ante un jurado los avances superiores al 75% de su documento recepcional.</p> <p><u>Docentes responsables del coloquio:</u></p> <p>Mtra. María Dolores Cossío Rivera</p>	<p><b>Coloquio de Investigación</b></p> <p>Comentarios sobre los avances del tercer capítulo del documento académico. Evaluación final (Retroalimentación)</p>
---	--

## 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Asistencia a seminarios
2. Participación con evidencias de lectura argumentada.
3. Elaboración y presentación de un tema de investigación.

## 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Seminario 1, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.
Presentación de avances de documento recepcional en el coloquio	Contenido, claridad, dominio del tema, presentación, material de apoyo, puntualidad.

## 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Obtener calificación mínima de 80 Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.	La calificación se conforma con las evaluaciones de los tres seminarios y el coloquio de investigación.
	Seminario 1, ensayo.....50% Presentación de avances de documento recepcional .....50% <div style="text-align: right;">Total 100%</div>

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

<b>BÁSICOS</b>	<b>COMPLEMENTARIOS</b>
----------------	------------------------

<p>Arellano García, Carlos. (2001). Métodos y técnicas de la investigación jurídica. Elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, tesinas y otros trabajos de investigación jurídica, segunda edición, México, D.F.:Porrúa.</p> <p>Arias Galicia, Fernando (editor). (1998). Lecturas para el curso de metodología de la investigación, décimo segunda reimpression, México, D.F.: Trillas.</p> <p>Azúa Reyez, Sergio. T. (2001). Metodología y técnicas de la investigación jurídica, prólogo de Jorge Barrera Graf, cuarta edición, México, D.F.: Porrúa.</p> <p>Bascuñan Valdéz, Aníbal. (1974). Manual de técnica de la investigación jurídica, 4a. ed., Santiago, Chile: Jurídica de Chile.</p> <p>Becerra Langarica, María de la Luz. (1999). Guía práctica para la elaboración del protocolo o proyecto de tesis, segunda edición, México, D.F.: Taller Abierto, octubre 1999.</p> <p>Bono, María. (2002). Normas para la elaboración de tesinas y tesis de grado en Ciencias Penales, México, D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales.</p> <p>Briones, Guillermo. (1998). Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales, 3ª ed., México, D.F.: Trillas.</p> <p>Bunge, Mario. (1973). La investigación científica, 3a. ed., Barcelona: Ariel.</p> <p>García Fernández, Dora. (1996). La investigación Jurídica, Iuris Tantum, año XI, no. 7, otoño-invierno, México, 1996.</p> <p>Jaime Giraldo, Ángel. (1980). Metodología y técnica de la investigación jurídica, 2a. ed., Colombia: Themis.</p> <p>Pardiñas, Felipe. (1988). Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, 30ª, México: Siglo XXI Editores.</p> <p>Pérez Escobar, Jacobo. (1999). Metodología y técnica de la investigación jurídica, tercera edición, Bogotá, Colombia: Temis.</p> <p>Ponce De León Armenta, Luis. (1998). Metodología del Derecho, tercera edición, México, D.F.: Porrúa.</p> <p>Rivera Márquez, Melesio. (1975). Comprobación científica de</p>	<p>Bidart Campos, Germán. (1991). Teoría general de los derechos humanos, 1ª ed., 2ª reimp., Buenos Aires, Astrea y Depalma, 1991</p> <p>Bosch García, Carlos. (1985). La Técnica de investigación documental, 11a. ed., México: Trillas.</p> <p>Cortés, Fernando, y Rubalcava, Rosa María. (1987). Métodos estadísticos aplicados a la investigación en Ciencias Sociales. Análisis de asociación, México, D.F.: El Colegio de México.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. (2001). Metodología, docencia e investigación jurídicas, novena edición, México, D.F.: Porrúa.</p> <p>García Laguardia, Jorge Mario y Luján Muñoz, Jorge. (1988). Guía de técnicas de investigación, corregida y adicionada con cuaderno de ejercicios, 19a. ed., Guatemala: Serviprensa.</p> <p>Garza Mercado, Ario. (1988). Manual de Técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, 4a. ed., México: Harla-El Colegio de México.</p> <p>González Galván, Jorge Alberto. (1998). La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación, (segunda edición, en prensa), México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p>Hernández Estévez, Sandra Luz, y López Durán, Rosalío. (2001). Técnicas de investigación jurídica, segunda edición, México, D.F.: Oxford University Press, marzo 2001.</p> <p>Hernández Martínez, Ma. Del Pilar. (1997). El protocolo como instrumento de formalización del trabajo de investigación, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, año XXX. no. 90, septiembre-diciembre, México.</p> <p>López Ruiz, Miguel. (1998). Elementos para la investigación (metodología y redacción), tercera edición, México: IIJ, UNAM.</p> <p>Luna Castillo, Antonio. (2000). Metodología de la tesis, 2ª reimp, México, D.F.: Trillas.</p> <p>Martínez Chávez, Víctor Manuel. (2000). Fundamentos teóricos para el proceso del diseño de un protocolo en investigación, segunda edición, México, D.F., Plaza y Valdés, septiembre de 2000.</p>
---	---

<p>hipótesis, México: Edicol- ANUIS.</p> <p>Rodríguez Cepeda, Bartolo Pablo. (2001). Metodología Jurídica, México, D.F.: Oxford University Press.</p> <p>SCHMELKES, Corina. (1998). Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis), segunda edición, México, D.F.: Oxford University Press.</p> <p>Witker, Jorge. (1985). Cómo elaborar una tesis de grado, México: Pac.</p> <p>Witker, Jorge. (1995). La Investigación Jurídica, México: Mc Graw-Hill.</p> <p>Witker, Jorge, y Rogelio Larios. (1997). Metodología jurídica, México, D.F.: Mc Graw Hill / IJUNAM.</p>	<p>Munch, Lourdes, y Ángeles, Ernesto. (2001). Métodos y técnicas de investigación, 9ª reimp. a la 2ª ed., México, D.F., Trillas, marzo 2001.</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México. La Constitución mexicana de 1917, 8ª ed., México: UNAM, Coordinación de Humanidades.</p> <p><b>LEGISLACIÓN BÁSICA</b></p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>
--	---

## 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. Alfonso Nambo Caldera es Doctor en Derecho egresado del Doctorado Interinstitucional en Derecho por la región centro occidente de la ANUIES, en la Universidad de Guadalajara, y Maestro en Derecho Público por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha impartido clases en diversas instituciones como Universidad de Colima, Universidad Univer Los Cabos, Universidad Autónoma de Nayarit, en diversas unidades de aprendizaje, como: Amparo, práctica de amparo, seminario de tesis, seminario de investigación, redacción de sentencias, metodología jurídica, entre otras, a nivel licenciatura y maestría. Ha ocupado cargos como secretario de acuerdos del juzgado segundo de lo penal, coordinador del cuerpo de secretarios ejecutores del tribunal superior de justicia de Nayarit, juez instructor. Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, asesor externo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, entre otros.